



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000618-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a causa de que no se ejecuten las obras vinculadas al fondo de mejoras de los montes propiedad de la Junta.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000618, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a causa de que no se ejecuten las obras vinculadas al fondo de mejoras de los montes propiedad de la Junta.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El área de Medioambiente ha sufrido de forma muy acusada los recortes de los últimos años tanto en la reposición de plazas vacantes, como especialmente en la dotación de material, pero en algún caso no es la crisis lo que justifica la ausencia de inversión, sino problemas de funcionamiento.

Utilizaré un ejemplo que, posiblemente es extensivo al resto de las provincias: el monte de Riocamba (monte de utilidad pública 934). Es un monte propiedad de la Junta de Castilla y León que produce, aproximadamente, 350.000 euros anuales en aprovechamientos madereros, de los cuales el 15 % hay que invertirlos en mejoras de dicho monte.

Desde hace varios años no se realizan las mejoras pendientes, aproximadamente por 200.000 euros, como consecuencia de que nadie autoriza dichas mejoras, a pesar de que los fondos existen (al menos según la información que tenemos).



PREGUNTA

¿Cuál es la causa de que no se ejecuten las obras vinculadas al fondo de mejoras de los montes propiedad de la Junta de Castilla y León?

En León, a 17 de septiembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez